

GOOD LION INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 22 de abril de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.492.

GRAN SOL INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 25 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.509.

GRUPO BCN FINANCES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Grupo BCN Finances, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general

ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, avenida Diagonal 482, principal de Barcelona, a las diez treinta horas, el día 11 de abril de 2002, en primera convocatoria, y, en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Grupo BCN Finances, Sociedad Anónima» y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como en informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.458.

GRUPO DRAGADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con el asesoramiento del Letrado asesor y en la reunión celebrada el día 22 de marzo de 2002 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos, Campo de las Naciones, avenida de la Capital de España, Madrid, el día 18 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 19 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Grupo Dragados, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades dominadas para que procedan a la adquisición de acciones de la sociedad, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización para su enajenación y aplicación a los sistemas de retribución contemplados en el artículo 75 de la citada Ley y autorización, asimismo, para reducir el capital social con objeto de amortizar total o parcialmente las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir en una o varias

veces obligaciones, bonos o cualesquiera otro valor, títulos y efectos que sirvan para crear o reconocer una deuda, no convertibles en acciones, en los términos, plazos y condiciones legalmente establecidos, dejando sin efecto la anterior autorización, no utilizada, conferida a estos efectos por la Junta general.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad para emitir obligaciones y valores de renta fija convertibles en acciones de la sociedad, determinación de las bases y modalidades de la conversión y aumento de capital social en la cuantía necesaria para atender la misma.

Sexto.—Reelección, ratificación y/o nombramientos de Consejeros y consiguiente fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio de 2002.

Octavo.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal e inclusión de sociedades dependientes en el mismo.

Noveno.—Modificación de los Estatutos sociales. Introducción de un artículo 5 bis (solicitud de información al accionista que ejerza dicha condición en concepto de fiducia o fideicomiso); modificación del párrafo cuarto del artículo 11 (quórum de votación para acuerdos de Junta general en segunda convocatoria); modificación del artículo 15 (ejercicio del derecho de voto); introducción del artículo 15 bis (quórum especiales de votación para determinadas modificaciones estatutarias); introducción de un párrafo segundo en el artículo 16 (convocatoria de la Junta general extraordinaria en determinados supuestos); modificación del párrafo segundo del artículo 17 (certificación de acuerdos); modificación del artículo 20 (requisitos para ser miembro del Consejo de Administración); modificación del artículo 23 (requisitos para el nombramiento de Presidente y Vicepresidente, en su caso); modificación del párrafo segundo del artículo 26 (quórum de votación de acuerdos del Consejo); modificación del párrafo cuarto del artículo 27 (Director general), y supresión del párrafo tercero del artículo 31 (fondo de reserva).

Décimo.—Traspaso del fondo de reserva estatutaria a las reservas voluntarias.

Undécimo.—Aprobación de un sistema de retribución de determinado personal directivo de la sociedad y de sus filiales, consistente en la entrega de acciones de «Grupo Dragados, Sociedad Anónima», y delegación en el Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución del acuerdo.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión y, en su caso, exclusión de negociación en mercados secundarios de los títulos valores de renta fija o variable emitidos o a emitir por la sociedad.

Decimotercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Burgos, número 12, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

a) Las cuentas anuales e informe de gestión, tanto de «Grupo Dragados, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, correspondientes todos ellos al ejercicio social de 2001.

b) Los informes del Auditor de cuentas.

c) El texto íntegro y el informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, reducción de capital social, en su caso, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales (punto tercero del orden del día).

d) El texto íntegro y el informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de autorización al Consejo de Administración para la emi-